

4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2013 - 2016

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el período de 2013 – 2016, se elabora en base al Marco de Políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el ejercicio de Programación Financiera. Por lo tanto, el MFMP establece una senda fiscal para los siguientes cuatros años, en la cual los objetivos de nación tienen una expresión financiera que garantice su implementación, sin descuidar la estabilidad macroeconómica.

A su vez, las proyecciones fiscales toman en consideración el comportamiento de los ingresos y gastos del Gobierno Central en 2012, de acuerdo a lo observado en los primeros nueve meses del año y lo estimado para el tercer trimestre; la política de endeudamiento, que prioriza financiamiento externo concesional, así como el alcance y vencimiento de los convenios de cooperación y el desarrollo del mercado financiero para la colocación de bonos del tesoro.

Esta sección inicia con un resumen sobre la evolución fiscal del país: ingresos, gastos y financiamiento. Luego se exponen los principales lineamientos de política para el mediano plazo y los posibles riesgos que podrían incidir de forma adversa en los agregados fiscales. Finalmente, se presentan las perspectivas para 2013-2016.

4.1 Evolución fiscal 2012

En 2012, la política fiscal se ha mantenido en coordinación con la política monetaria a fin de garantizar la sostenibilidad financiera y la estabilidad macroeconómica, de tal manera de contar con recursos para la ejecución de programas y proyectos, en principio aquellos destinados a reducir los niveles de pobreza. Los programas han estado enfocados en un mayor desarrollo social y productivo, a través de acciones que favorezcan la generación de empleo y la seguridad ciudadana.

En este marco de políticas, el Gobierno ha dado continuidad a la implementación de políticas sectoriales, con el fin de dinamizar la economía y, por ende a un aumento en la recaudación que conlleve a una mejor focalización del gasto público. La sanidad y consolidación fiscal se ven reflejados en los resultados del balance fiscal que ha resultado menos deficitario, de tal manera que se cuenten con mayores recursos para ser destinados a la inversión pública.

4.1.1 Ingresos fiscales

Los ingresos fiscales continúan con la tendencia de crecimiento iniciada en años anteriores, dado el dinamismo de la actividad económica y a la implementación de medidas administrativas. Se estima que los ingresos alcancen un monto superior en C\$3,253.3 millones a lo originalmente establecido en el Presupuesto General de la República (PGR) aprobado para 2012.

El PGR inicial presentó un monto de ingresos por C\$37,611.2 millones, el cual fue ajustado en la Reforma al Presupuesto General de la República, presentada a la Asamblea Nacional en el mes de septiembre, dada la revisión en la proyección de ingresos por mejoras en la actividad económica, entre otros factores. En términos del PIB, se estima que los ingresos al final de 2012 sean de 17.4 por ciento del PIB, superior en 1.4 por ciento del PIB a lo presupuestado a inicios de año.

Cuadro No. 11
Ingresos del Gobierno Central

Conceptos	2011	2012				2011	2012		
		presupuesto	presupuesto	estimaciones ^{5/}	presupuesto				
		inicial	actualizado ^{4/}		inicial		actualizado ^{4/}		
		(1)	(2)		(3)		(3)		
millones de córdobas					porcentaje del PIB				
Ingresos Totales	34,946.0	37,611.2	37,611.2	40,864.5	3,253.3	16.7	16.0	16.0	17.4
1. Ingresos Corrientes ^{1/}	34,942.5	37,611.2	37,611.2	40,863.8	3,252.6	16.7	16.0	16.0	17.4
1.1 Tributarios	31,751.6	34,815.4	34,815.4	37,422.3	2,606.9	15.2	14.9	14.9	16.0
Sobre los Ingresos	11,334.9	11,824.2	11,824.2	13,455.6	1,631.4	5.4	5.0	5.0	5.7
Sobre el consumo y transacciones internas	10,697.2	11,629.0	11,629.0	12,232.7	603.7	5.1	5.0	5.0	5.2
Sobre el comercio exterior ^{2/}	9,719.5	11,362.2	11,362.2	11,734.0	371.8	4.7	4.8	4.8	5.0
1.2 No tributarios	3,095.8	2,704.5	2,704.5	3,334.2	629.7	1.5	1.2	1.2	1.4
Tasas	48.4	54.0	54.0	79.6	25.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	443.3	438.1	438.1	518.4	80.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Multas	66.3	57.1	57.1	76.1	19.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos no tributarios ^{3/}	2,537.8	2,155.3	2,155.3	2,660.1	504.8	1.2	0.9	0.9	1.1
1.3 Renta de la propiedad	35.0	31.3	31.3	39.2	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0
1.4 Transferencias corrientes	60.1	60.0	60.0	68.1	8.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos de Capital	3.5	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
memorandum:									
Producto Interno Bruto	208 934.6	234 409.2	234 409.2	234 409.2					

memorandum:

Producto Interno Bruto 208,934.6 234,409.2 234,409.2 234,409.2

^{1/} : Excluye Donaciones Corrientes

^{2/} : comprende: DAI, ATP, 35% de Soberanía e IVA de las importaciones.

^{3/} : Incluye: tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Específico e intereses por TEI, entre otros.

^{4/} : presupuesto actualizado a agosto 2012.

^{5/} : Corresponde a estimaciones de cierre de año.

Fuente: MHCP

El aumento en los ingresos del Gobierno Central se explica principalmente por los ingresos tributarios, al representar el 92% del total de la recaudación. Entre los tributarios, se destacan los tributos vinculados con el comercio exterior, como es el caso del Impuesto al Valor Agregado a las importaciones y a la generación de los ingresos a lo interno, con el Impuesto sobre la Renta. Los ingresos no tributarios, aunque en la estimación presentan una tasa de crecimiento positiva, resulta menor con respecto a los tributarios, dado que no se encuentran afectados directamente al comportamiento de la actividad económica del país.

Otros elementos que han contribuido a la mejora en la recaudación son las medidas administrativas y de modernización, como por ejemplo el avance tecnológico que está permitiendo que los procesos de pago de impuestos se automaticen y por lo tanto la gestión sea más ágil. Lo anterior se ha implementado con el objetivo de brindar un mejor servicio al cliente, de tal manera que su uso sea más eficiente y efectivo, de acuerdo a los estándares de la región Centroamericana.

4.1.2 Gastos fiscales

En 2012, se estima que el gasto público del Gobierno Central sea de C\$44,026.6 millones, lo que equivale una participación con respecto al PIB del 18.8 por ciento. Este incremento de C\$1,769.8 millones con relación a lo presupuestado inicialmente, se puede explicar por el buen dinamismo observado en la recaudación de impuestos, así como el flujo de recursos provenientes del extranjero, bajo la modalidad de donaciones y préstamos concesionales.

De tal manera, que fue posible contar con un mayor espacio fiscal para la ejecución de programas y proyectos destinados a reducir los niveles pobreza, luego de cumplir con los compromisos constitucionales y por ley. Se espera que al finalizar 2012, el gasto total sea superior aproximadamente en 20.0 por ciento con respecto a lo observado en 2011.

Cuadro No. 12
Gastos del Gobierno Central

Conceptos	2011	2012				2011	2012		
		presupuesto	presupuesto	estimaciones ^{2/}	diferencia		presupuesto	presupuesto	estimaciones ^{2/}
		inicial	actualizado ^{1/}				inicial	actualizado ^{1/}	
		(1)	(2)				(3)	4= (3-1)	
millones de córdobas						porcentaje del PIB			
Gastos totales	36,698.9	42,256.8	42,288.7	44,026.6	1,769.8	17.6	18.0	18.0	18.8
1.- Gastos corrientes	28,426.8	32,488.3	32,500.5	33,613.6	1,125.3	13.6	13.9	13.9	14.3
1.1 Sueldos y salarios	10,056.2	11,168.3	13,329.2	11,269.6	101.3	4.8	4.8	5.7	4.8
1.2 Bienes y servicios	6,340.8	7,338.4	7,220.6	8,094.6	756.2	3.0	3.1	3.1	3.5
1.3 Intereses y comisiones	2,267.0	2,774.9	2,774.9	2,774.9	0.0	1.1	1.2	1.2	1.2
1.4 Transferencias	9,762.8	11,206.7	9,175.8	11,474.5	267.8	4.7	4.8	3.9	4.9
2.- Gasto de capital	8,272.1	9,768.5	9,788.2	10,413.0	644.5	4.0	4.2	4.2	4.4
2.1 Formación de capital	3,871.0	4,906.4	4,920.0	4,795.7	(110.7)	1.9	2.1	2.1	2.0
2.2 Transferencias	4,401.1	4,862.1	4,868.2	5,617.3	755.2	2.1	2.1	2.1	2.4
memorandum:									
Producto Interno Bruto	208,934.6	234,409.2	234,409.2	234,409.2					

^{1/}: presupuesto actualizado a agosto 2012.

^{2/}: Corresponde a estimaciones de cierre de año.

Fuente: MHCP

En la estructura del gasto del Gobierno Central, el gasto corriente continúa siendo de mayor peso, al presentar el 76.3 por ciento del total del gasto, principalmente en el rubro de bienes y servicios, y levemente en el pago de intereses y comisiones de préstamos. El rubro de sueldos y salarios mantiene su participación con respecto al PIB, así como las transferencias corrientes.

Sin embargo, en términos de crecimiento, el gasto de capital crece más con relación a lo observado en 2011, con una tasa de alrededor del 25.9 por ciento. La ejecución ha estado focalizada en programas sociales y productivos, donde algunos de ellos pese a no contar con asignaciones altas de recursos están teniendo impacto en la población, como por ejemplo: el Programa Amor, que brinda atención a niños de la primera infancia, niñez trabajadora de la calle y programas dirigidos a los adultos mayores.

Con relación a la productividad, los proyectos ejecutados están vinculados a la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento y; energía eléctrica e infraestructura en la construcción de carreteras y de centros escolares y de salud. En energía, el enfoque es ampliar la matriz energética a fin de contar con mayor cobertura del servicio, principalmente en las zonas rurales del país.

4.1.3 Balance y financiamiento

En 2012, se estima que el balance fiscal sea menos deficitario, tanto con respecto a lo observado en el 2011, como con el monto presupuestado que fue aprobado por la Asamblea Nacional para el año fiscal. El déficit fiscal antes de donaciones se estima en C\$3,162.1 millones menor en C\$1,483.5 millones con el presupuesto aprobado. Los resultados del balance fiscal se pueden explicar por un aumento en la recaudación tributaria, que según las estimaciones permitirá una mejora en 0.6 puntos del PIB con respecto a lo presupuestado.

Lo anterior, ha permitido que el financiamiento externo sea menor, tanto en montos de donaciones como de préstamos. Por otro lado, los menores requerimientos de financiamiento permitieron un mayor ahorro a lo interno, con respecto a lo presupuestado.

Cuadro No. 13
Balance Fiscal del Gobierno Central

Conceptos	2011	2012				2011	2012		
		presupuesto	presupuesto	estimaciones ^{2/}	diferencia		presupuesto	presupuesto	estimaciones ^{2/}
		inicial	actualizado ^{1/}				inicial	actualizado ^{1/}	
		(1)	(2)				(3)	4= (3-1)	
millones de córdobas						porcentaje del PIB			
1.- Ingresos totales	34,946.0	37,611.2	37,611.2	40,864.5	3,253.3	16.7	16.0	16.0	17.4
2.- Gastos totales	36,698.9	42,256.8	42,288.7	44,026.6	1,769.8	17.6	18.0	18.0	18.8
2.1 Gasto corriente	28,426.8	32,488.3	32,500.5	33,613.6	1,125.3	13.6	13.9	13.9	14.3
2.2 Gasto de capital	8,272.1	9,768.5	9,788.2	10,413.0	644.5	4.0	4.2	4.2	4.4
3.- Balance fiscal	(1,752.9)	(4,645.6)	(4,677.5)	(3,162.1)	1,483.5	(0.8)	(2.0)	(2.0)	(1.3)
4.- Financiamiento	1,752.9	4,645.6	4,677.5	3,162.1	(1,483.5)	0.8	2.0	2.0	1.3
4.1 Donaciones externas	2,838.1	3,830.3	3,840.3	3,410.6	(419.7)	1.4	1.6	1.6	1.5
4.2 Financiamiento externo neto	2,704.9	3,181.1	3,181.1	3,101.4	(79.7)	1.3	1.4	1.4	1.3
4.3 Financiamiento interno neto	(3,790.1)	(2,365.8)	(2,343.9)	(3,349.9)	(984.1)	(1.8)	(1.0)	(1.0)	(1.4)
memorandum:									
Balance fiscal d/donaciones	1,085.2	(815.3)	(837.2)	248.5		0.5	(0.3)	(0.4)	0.1
Producto Interno Bruto	208,934.6	234,409.2	234,409.2	234,409.2					

^{1/}: presupuesto actualizado a agosto 2012.

^{2/}: Corresponde a estimaciones de cierre de año.

Fuente: MHCP

4.2 Objetivos de la política fiscal 2013-2016

La política fiscal para el período de 2013-2016 tiene entre sus objetivos continuar garantizando un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza, en un marco de sostenibilidad fiscal. De tal manera, que la focalización del gasto público tenga un alto componente social y de inversión en infraestructura, sin dejar a un lado la identificación del gasto recurrente vinculado con el gasto en inversión pública.

En este contexto, las acciones de mediano plazo apuntan a preservar el equilibrio de las finanzas públicas y del endeudamiento interno y externo, de acuerdo a lo establecido en la política de deuda de contratar recursos concesionales. Lo anterior, estará en coordinación con los objetivos de política económica dirigida a facilitar la estabilidad de los sistemas de pagos y aumento de las reservas internacionales, así como de una mayor apertura en los mercados extranjeros.

En lo que respecta a la política de ingresos, en 2013 se presentará la propuesta de Concertación Tributaria, la cual pretende avanzar hacia un sistema de dualidad en la imposición sobre la Renta, reforzando la percibida por los no residentes y disminuyendo el arbitraje en las diferentes categorías. A su vez, se pretende simplificar la tributación de los regímenes especiales para los contribuyentes de las pequeñas empresas, tanto del campo como de la ciudad. Una medida de relevancia, es que de forma gradual, se avanzará en la racionalización y transparencia de las exenciones y exoneraciones con el establecimiento de límites, de tal forma, beneficiar aquellos sectores que dinamizan de forma efectiva el desarrollo económico.

En el gasto público, la política es continuar con la gratuidad y mejora de la calidad en los servicios de salud y educación, así como velar por la seguridad alimentaria y nutricional, una mayor atención y protección social a las familias, adolescentes y niñas y niños, y adultos mayores en situación de riesgo; aumentar la cobertura de los servicios básicos, a la vez de definir políticas para el empoderamiento de las mujeres productoras del campo. Se añade un componente particular, que hace referencia a la seguridad ciudadana y nacional, protegiendo y resguardando la soberanía nacional, tanto a lo interno del país, como en las fronteras terrestres y marítimas.

Las directrices en materia salarial y de empleo público estarán en concordancia con los objetivos de la estabilidad macroeconómica y sostenibilidad de las finanzas públicas. Las nuevas plazas corresponderán a la demanda presentada en salud y educación. También, se asignan nuevas plazas a la Policía Nacional, para reforzar la lucha contra el narcotráfico.

La política de financiamiento es priorizar las donaciones y los préstamos con al menos 35.0 por ciento de concesionalidad, así como promover a lo interno la colocación de deuda doméstica a través de Bonos de la República de Nicaragua (BRN). Es importante señalar, que en 2013 dará inicio la estrategia de financiamiento con los principales organismos financiadores, entre ellos: el Banco Interamericano de Desarrollo con una alta participación en el sector energético y el Banco Mundial con un mayor enfoque a los programas sociales.

Por su parte, los objetivos de la política fiscal podrían verse afectados por factores adversos, tanto a nivel externo como a lo interno del país. En lo externo, la recuperación de la economía mundial no será tan sólida como se ha estimado, afectando de esa manera la demanda externa y por ende los niveles de exportación. A nivel interno, el 2013 inicia luego de la realización de las elecciones municipales, y a los efectos especulativos que pudiesen afectar el dinamismo en la actividad económica y por ende en los niveles de recaudación, que son una de las fuentes de mayor financiamiento del gasto público.

No obstante, el diseño de un nuevo Programa Económico y Financiero que el Gobierno se encuentra negociando con los organismos financieros internacionales y que tienen una alta incidencia en el planteamiento de objetivos y estrategia de mediano plazo, particularmente en los compromisos de orden estructural y de focalización y priorización del gasto público, podría añadir confiabilidad y seguridad a la preservación de la estabilidad macroeconómica, de tal manera que se logre el consenso entre los diferentes actores, para la aplicación de medidas que permitan enfrentar eventualidades adversas.

4.3 Perspectiva Fiscal 2013-2016

Las perspectivas de mediano plazo apuntan a que los recursos internos aumenten para que constituyan la principal fuente de financiamiento del PGR. Se destacan aquellos provenientes de la recaudación impositiva, y de las acciones de modernización de la administración tributaria, los que serían reforzados con la implementación de las medidas establecidas en la Ley de Concertación Tributaria, una vez sea aprobada e implementada.

Lo anterior, permitirá contar con recursos suficientes para dar continuidad a los Proyectos iniciados en el Programa de Inversión Pública de 2012, y a la ejecución de nuevos programas y proyectos dirigidos a la generación bruta de capital y dinamización de los sectores productivos. A su vez, las expectativas son que el gasto público se ejecute de forma efectiva y eficiente para contar con un gasto público focalizado en el mejoramiento del nivel de vida de la población en general.

4.3.1 Ingresos Fiscales 2013-2016

Las proyecciones de ingresos para el período 2013-2016 presentan un incremento promedio anual de 0.1 puntos porcentuales del PIB, hasta alcanzar 17.7 por ciento del PIB para el 2016. El aumento proyectado en los ingresos está basado en las estimaciones de la actividad económica y en la implementación de medidas administrativas y cambios en la estructura tributaria que contribuyan a favorecer la producción y competitividad.

La aplicación de medidas y normas tributarias están en línea con los medidas administrativas definidas a lo interno, entre las direcciones recaudadoras, y la política tributaria regional y de eficiencia en la gestión tributaria y aduanera, dada las prácticas nocivas en materia de precios de transferencia, fraude y contrabando, que similarmente se han observado en la región.

Cuadro No. 14
Ingresos del Gobierno Central

Ingresos del Gobierno Central										
Concepto	2012 ^{4/}	2013 ^{5/}	Proyecciones			2012 ^{4/}	2013 ^{5/}	Proyecciones		
			2014	2015	2016			2014	2015	2016
			millones de córdobas					como porcentaje del PIB		
Ingresos Totales	40,864.5	45,288.4	50,097.2	55,548.4	61,203.2	17.4	17.5	17.6	17.7	17.7
1. Ingresos Corrientes ^{1/}	40,863.8	45,288.4	50,097.2	55,548.4	61,203.2	17.4	17.5	17.6	17.7	17.7
1.1 Tributarios	37,422.3	41,832.3	46,175.3	51,206.6	56,372.2	16.0	16.2	16.2	16.3	16.3
Sobre los Ingresos	13,455.6	14,975.2	16,590.9	18,390.1	20,274.0	5.7	5.8	5.8	5.9	5.9
Sobre el consumo y transaccion	12,232.7	13,457.1	14,671.1	16,526.0	18,058.6	5.2	5.2	5.1	5.3	5.2
Sobre el comercio exterior ^{2/}	11,734.0	13,400.0	14,913.3	16,290.5	18,039.6	5.0	5.2	5.2	5.2	5.2
1.2 No tributarios	3,334.2	3,358.8	3,823.7	4,238.6	4,721.8	1.4	1.3	1.3	1.4	1.4
Tasas	79.6	91.0	103.4	117.4	133.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	518.4	556.6	618.6	683.2	760.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Multas	76.1	82.3	91.7	101.9	113.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos no tributarios ^{3/}	2,660.1	2,628.9	3,010.0	3,336.1	3,713.9	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1
1.3 Renta de la propiedad	39.2	43.3	48.2	53.2	59.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.4 Transferencias corrientes	68.1	54.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos de Capital	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
memorandum:										
Producto Interno Bruto	234,409.2	258,824.1	285,234.7	313,258.0	346,037.9					

^{1/} : Excluye Donaciones Corrientes

^{2/} comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{3/} incluye el tributo especial para el FOMAV, rentas con destino específico.

^{4/} estimado

^{5/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

4.3.2 Gastos Fiscales 2013-2016

Las proyecciones fiscales para el mediano plazo, están dirigidas en una mayor eficiencia y redistribución en el uso de los recursos públicos, principalmente en el financiamiento de los programas y proyectos enfocados a la reducción de los niveles de pobreza. Sin embargo, pese a la orientación de un mayor gasto social, es importante señalar que un alto porcentaje del gasto público se debe asignar a los compromisos constitucionales y por ley, así como a las obligaciones contractuales del servicio de deuda pública que el país debe honrar frente a sus acreedores.

Con respecto al PIB, en promedio anual, el Gasto se mantendrá en 18.9 por ciento manteniendo la estructura presentada en los últimos años, con una mayor participación en el gasto corriente, pero con proyecciones de mediano plazo un poco mayor a las estimadas para el gasto de capital. El gasto corriente se proyecta en 14.2 por ciento del PIB, en promedio anual para el período de 2013 a 2016, hasta alcanzar 14.7 por ciento del PIB en 2016.

Por su parte, el gasto de capital se orientará a la formación bruta de capital con aumentos graduales durante el mediano plazo, con el objetivo de dar cumplimiento a la estrategia y metas establecidas en el PNDH, hasta alcanzar 4.8 por ciento del PIB en 2016.

Cuadro No. 15 **Gastos del Gobierno Central**

Concepto	2012 ^{1/}	2013 ^{2/}	proyecciones			2012 ^{1/}	2013 ^{2/}	proyecciones		
			2014	2015	2016			2014	2015	2016
millones de córdobas										
Gastos totales	44,026.6	47,754.9	54,037.0	59,073.9	67,403.4	18.8	18.5	18.9	18.9	19.5
como porcentaje del PIB										
1. Gastos corrientes	33,613.6	35,613.6	40,452.8	44,076.2	50,782.2	14.3	13.8	14.2	14.1	14.7
1.1. Sueldos y salarios	11,269.6	12,558.3	13,660.4	15,175.6	17,124.4	4.8	4.9	4.8	4.8	4.9
1.2. Bienes y servicios	8,094.6	7,862.9	10,119.5	10,700.2	13,449.7	3.5	3.0	3.5	3.4	3.9
1.3. Intereses y comisiones	2,774.9	3,286.5	3,330.7	3,772.8	3,610.8	1.2	1.3	1.2	1.2	1.0
1.4. Transferencias	11,474.5	11,905.9	13,342.2	14,427.6	16,597.3	4.9	4.6	4.7	4.6	4.8
2. Gastos de capital	10,413.0	12,141.3	13,584.2	14,997.7	16,621.2	4.4	4.7	4.8	4.8	4.8
2.1. Formación de capital	4,795.7	6,092.5	6,999.6	7,443.7	7,952.5	2.0	2.4	2.5	2.4	2.3
2.2. Transferencias	5,617.3	6,048.8	6,584.6	7,554.0	8,668.7	2.4	2.3	2.3	2.4	2.5
memorandum:										
Producto Interno Bruto	234,409.2	258,824.1	285,234.7	313,258.0	346,037.9					

^{1/} Estimado

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2013-2016

El balance fiscal antes de donaciones, para el período de 2013 al 2016, se proyecta más deficitario, al estimar 1.0 por ciento del PIB para el 2013 hasta alcanzar 1.8 por ciento del PIB en el 2016. Este aumento del déficit se puede explicar por un aumento en el gasto corriente, dadas las mayores asignaciones vinculadas con el proceso electoral a efectuarse en 2016 para elegir al Presidente y Vicepresidente, Diputados y representantes del Parlamento.

No obstante, si analizamos las proyecciones del balance fiscal después de donaciones el resultado tiende a ser un superávit en 2013 y considerablemente menor, en 2016 con un déficit de 0.5 por ciento del PIB, dadas las intenciones de apoyo al Presupuesto General de la República, que los organismos financiadores han manifestado y que se ha plasmado en las diferentes estrategias de cooperación para el país. De tal manera, que se estima un nivel promedio de donaciones de 1.3 por ciento del PIB.

En lo que respecta a los desembolsos externos, se proyectan en 2.2 por ciento del PIB para el período de mediano plazo, de tal forma de mantener un financiamiento externo neto promedio de 1.5 por ciento del PIB, con una calendarización de compromisos de pagos para los siguientes cuatro años. En lo que se refiere al financiamiento interno, se proyecta un ahorro promedio de 1.5 por ciento del PIB, con colocaciones en el Banco Central de 0.5 del PIB promedio anual.

Cuadro No. 16
Balance fiscal de mediano plazo

Concepto	2012 ^{1/}	2013 ^{2/}	proyecciones			2012 ^{1/}	2013 ^{2/}	proyecciones		
			2014	2015	2016			2014	2015	2016
			millones de córdobas			como porcentaje del PIB				
1. Ingresos totales	40,864.5	45,288.4	50,097.2	55,548.4	61,203.2	17.4	17.5	17.6	17.7	17.7
2. Gastos totales	44,026.6	47,754.9	54,037.1	59,074.0	67,403.4	18.8	18.5	18.9	18.9	19.5
2.1. Gastos corrientes	33,613.6	35,613.6	40,452.9	44,076.3	50,782.2	14.3	13.8	14.2	14.1	14.7
2.2. Gastos de capital	10,413.0	12,141.3	13,584.2	14,997.7	16,621.2	4.4	4.7	4.8	4.8	4.8
3. Balance fiscal a/donaciones	(3,162.1)	(2,466.5)	(3,939.9)	(3,525.6)	(6,200.2)	(1.3)	(1.0)	(1.4)	(1.1)	(1.8)
4. Balance fiscal primario a/donaciones	(387.2)	820.0	(609.2)	247.2	(2,589.4)	(0.2)	0.3	(0.2)	0.1	(0.7)
5. Financiamiento	3,162.1	2,466.5	3,939.9	3,525.6	6,200.2	1.3	1.0	1.4	1.1	1.8
5.1. donaciones externas	3,410.6	3,724.8	3,830.1	3,872.1	4,502.2	1.5	1.4	1.3	1.2	1.3
5.2. financiamiento externo neto	3,101.4	3,685.1	4,465.0	4,616.1	5,064.2	1.3	1.4	1.6	1.5	1.5
5.2.1. desembolsos	4,520.1	5,234.5	6,341.0	6,968.2	7,771.8	1.9	2.0	2.2	2.2	2.2
5.2.2. amortizaciones	(1,418.7)	(1,549.4)	(1,876.0)	(2,352.1)	(2,707.6)	(0.6)	(0.6)	(0.7)	(0.8)	(0.8)
5.3. financiamiento interno neto	(3,349.9)	(4,943.4)	(4,355.2)	(4,962.6)	(3,366.2)	(1.4)	(1.9)	(1.5)	(1.6)	(1.0)
5.3.1. del cual Banco Central	(1,009.5)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)	(0.4)	(0.7)	(0.5)	(0.5)	(0.4)
memorandum:										
Balance Fiscal d/d	248.5	1,258.3	(109.8)	346.5	(1,698.0)	0.1	0.5	(0.0)	0.1	(0.5)
Producto Interno Bruto	234,409.2	258,824.1	285,234.7	313,258.0	346,037.9					

^{1/} estimado

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

5. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública

Esta sección está basada en el ASD que forma parte del Programa Económico Financiero 2012-2016, el cual se elaboró utilizando la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD o DSF por sus siglas en inglés) del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El MSD define umbrales indicativos de la carga de la deuda externa (o de riesgo de sobreendeudamiento) que sirven de parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles.

Estos umbrales se determinan de acuerdo al “Índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País” (CPIA por sus siglas en inglés)⁶, con este indicador el BM y el FMI clasifican a los países con base en la calidad de sus políticas e instituciones en tres categorías: baja, media y alta⁷. El CPIA para Nicaragua es de 3.7 ubicándose en un nivel de desempeño medio⁸.

El saldo de la deuda pública total al 31 de diciembre 2011 ascendió a US\$ 5,242.5 millones. De este saldo, los pasivos del sector público con acreedores extranjeros representaron el 77.7% y la deuda contraída por el Gobierno y Banco Central con acreedores nacionales el 22.3%. La deuda pública externa alcanzó US\$4,072.6 millones y la deuda pública interna ascendió a US\$1,169.9 millones.

⁶ Es una herramienta utilizada por el Banco Mundial para medir y diagnosticar anualmente la calidad de las políticas y acuerdos institucionales de los países miembros de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), con el fin de determinar en qué medida las políticas y acuerdos institucionales, que están bajo el control de estos países, contribuyen al desarrollo sostenible y la reducción de pobreza.

⁷ Estas categorías son: “baja” (CPIA ≤ 3.25); “media” (3.25 < CPIA < 3.75) y “alta” (CPIA ≥ 3.75). Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado.

⁸ Los umbrales indicativos para esta categoría son: valor presente de la deuda externa (VP-DE) a exportaciones 150%, VP-DE a PIB 40%, VP-DE a Ingresos 250%. Servicio de la deuda externa (SDE) a exportaciones 20% y SDE a ingresos 30%.